

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ LA REAL (JAÉN)

2020/4788 *Concesión de Subvenciones a Clubes/Asociaciones Deportivas para fomentar el deporte federado, cuantía superior.*

Anuncio

El Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Alcalá la Real (Jaén).

Hace saber:

Que por resolución de esta Alcaldía nº 2020/1932, de 29 de octubre de 2020, se ha concedido subvención a clubes/asociaciones deportivas, para el fomento de deporte federado de competición (deporte de equipo e individual) durante la temporada 19-20 (ejercicio 2020), conforme a lo dispuesto en los artículos 11 y siguientes de la Ordenanza General de Bases Reguladoras para la concesión de subvenciones por el Ayuntamiento de Alcalá la Real (publicada en BOP nº 176 de 11 de septiembre de 2020) así como en el Anexo I de esta, bajo las condiciones generales establecidas en la misma y las particulares que se especifican para cada uno de ellos, con cargo a la partida presupuestaria nº 340 48900 cuyo contenido íntegro de esta resolución puede ser consultado en el Área de Deportes de este ayuntamiento en horario de 10.00 a 14.00 horas de lunes a viernes, siendo de cuantía superior a 3.000 euros, individualmente consideradas, las siguientes:

1. C.D. ARMISA ATLÉTICO SANTA ANA.

1.1. Subvención: 7.500,00 €

2. C.D. BARUCA.

2.1. Subvención: 5.049,00 €

3. CLUB HOCKEY ALCALÁ.

3.1. Subvención: 12.081,95 €

4. ALCALÁ ENJOY.

4.1. Subvención: 19.060 €

5. C.D. NATACIÓN SIERRA SUR.

5.1. Subvención: 4.140,75 €

Lo que se hace público para general conocimiento y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 8 de la citada Ordenanza General de Subvenciones.